

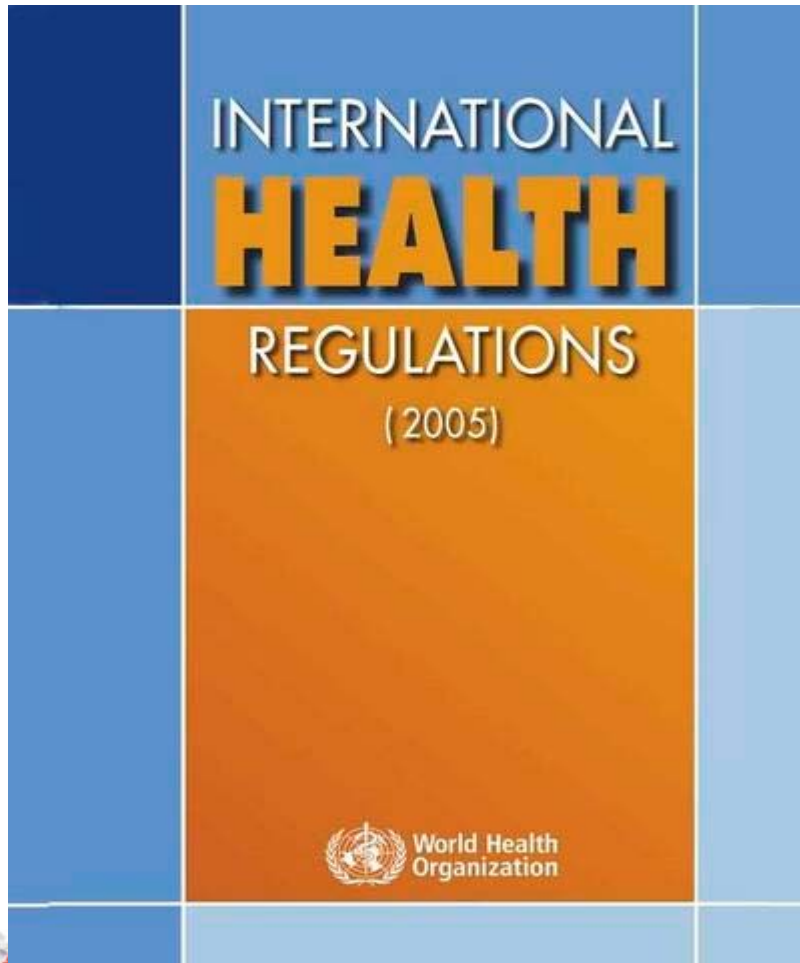


GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

Reglamento Sanitario Internacional 2005: Implementación en Chile

División de Planificación Sanitaria - Subsecretaría de Salud Pública

Contenidos



- Antecedentes
- Plan Estratégico de OMS
- Prioridades para los países
- Implementación en Chile
- Centro de Enlace y capacidades básicas de vigilancia



Antecedentes



- **Unico instrumento internacional legal y vinculante** sobre medidas para prevenir la transmisión internacional de enfermedades.
- **Código único de procedimientos y practicas** que previenen la importación de patógenos y vectores, incluidas medidas rutinarias en puertos y aeropuertos.
- **Define roles y responsabilidades de OMS y de los Estados Miembros** en respuesta a epidemias de un numero definido de enfermedades.
- Contribuye al uso de **medidas efectivas y uniformes**, para la actividad cotidiana y para situaciones de crisis.

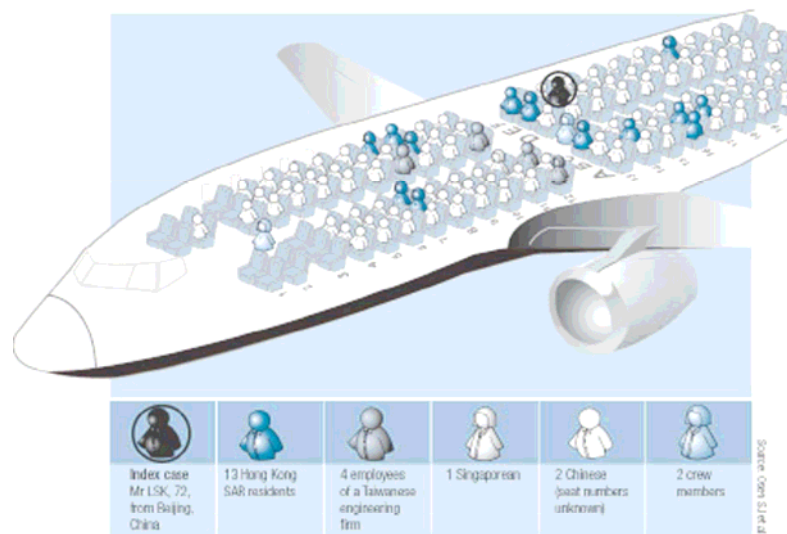


Finalidad y Alcance (RSI 2005)



- Prevenir la propagación internacional de enfermedades, proteger contra esa propagación, controlarla y darle una respuesta de salud pública proporcionada y restringida a los riesgos para la salud pública y evitando al mismo tiempo las interferencias innecesarias con el tráfico y comercio internacionales.

Probable SARS transmission on flight CA112 in March 2003



A total of 22 passengers, and the index case, met WHO's definition of a probable case of SARS.

Source: Open SARS 4



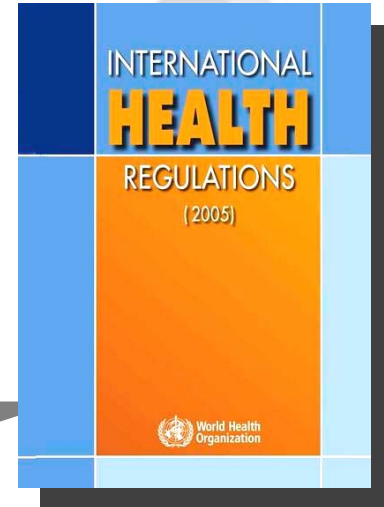
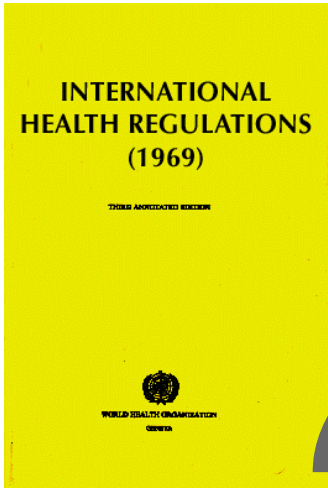
Cambios Principales



- Notificación
- Define Centro Nacional de Enlace para comunicación c/OMS
- Define capacidades mínimas
 - Vigilancia, nivel local, regional y central
 - control sanitario de fronteras, moderniza medidas rutinarias en puertos, aeropuertos y pasos fronterizos, al arribo, la salida y durante los viajes. (Anexo 1 y 2)
- Recomienda medidas de Salud pública para el manejo de emergencias internacionales.
- Considera asesoría externa para aplicar el RSI
 - Comité de Emergencias, asesora en:
 - Comité de Examen.



Un cambio de paradigma



De el control de fronteras a la contención en la fuente

De el listado de enfermedades a todas las amenazas a la salud pública

De medidas predefinidas a respuestas adaptadas



7 Acciones Estratégicas para implementar RSI

OMS, Informe sobre la Salud en el Mundo 2007



ALIANZAS MUNDIALES

1. Impulsar alianzas mundiales

FORTALECER CAPACIDADES NACIONALES

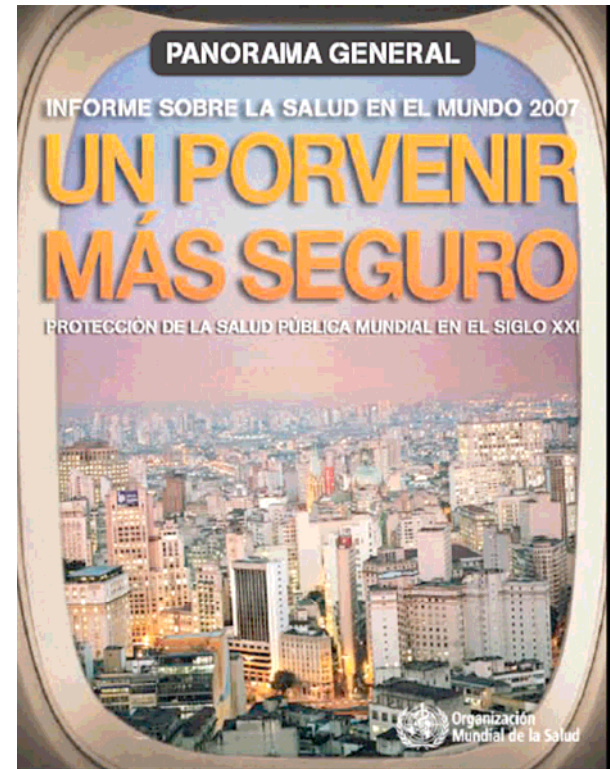
2. Fortalecer capacidades nacionales de vigilancia, prevención, control y respuesta a las enfermedades.
3. Fortalecer la seguridad sanitaria en los viajes y transportes.

PREVENCIÓN Y RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS DE SALUD PÚBLICA INTERNACIONALES

4. Fortalecer sistemas mundiales de alerta y respuesta
5. Fortalecer la gestión de riesgos específicos

ASPECTOS JURÍDICOS Y SEGUIMIENTO

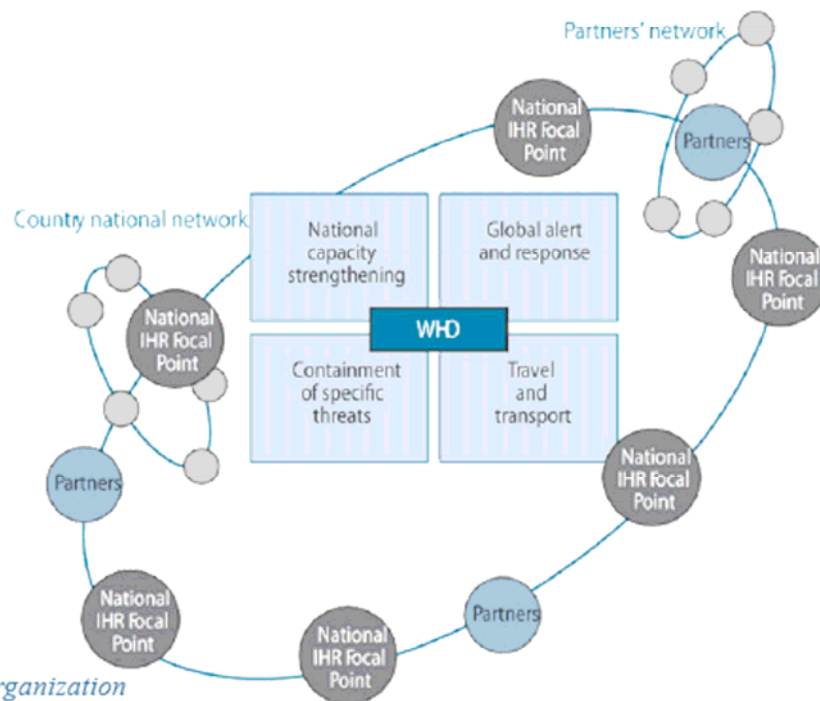
6. Respaldar los derechos, obligaciones y procedimientos
7. Realizar estudios y vigilar los progresos





Global network of national health systems and partners, coordinated by WHO

(four major areas of work)



World Health Organization
August 07



3 Prioridades para los países



1

Establecer un Centro Nacional de Enlace para la RSI

2

Garantizar adherencia a los requerimientos de notificación y verificación de eventos de salud pública

3

Evaluar y fortalecer las capacidades nacionales



Implementación en Chile

2005 - 2006 – 2007 - 2008



- Desarrollo de estudios
- Difusión y Capacitación
- Alianzas con sectores relacionados
- Inversión en Infraestructura y Equipamiento
- Dotación de Recurso Humano
- Desarrollo de Nuevos Sistemas de Información
- PMG - GTI



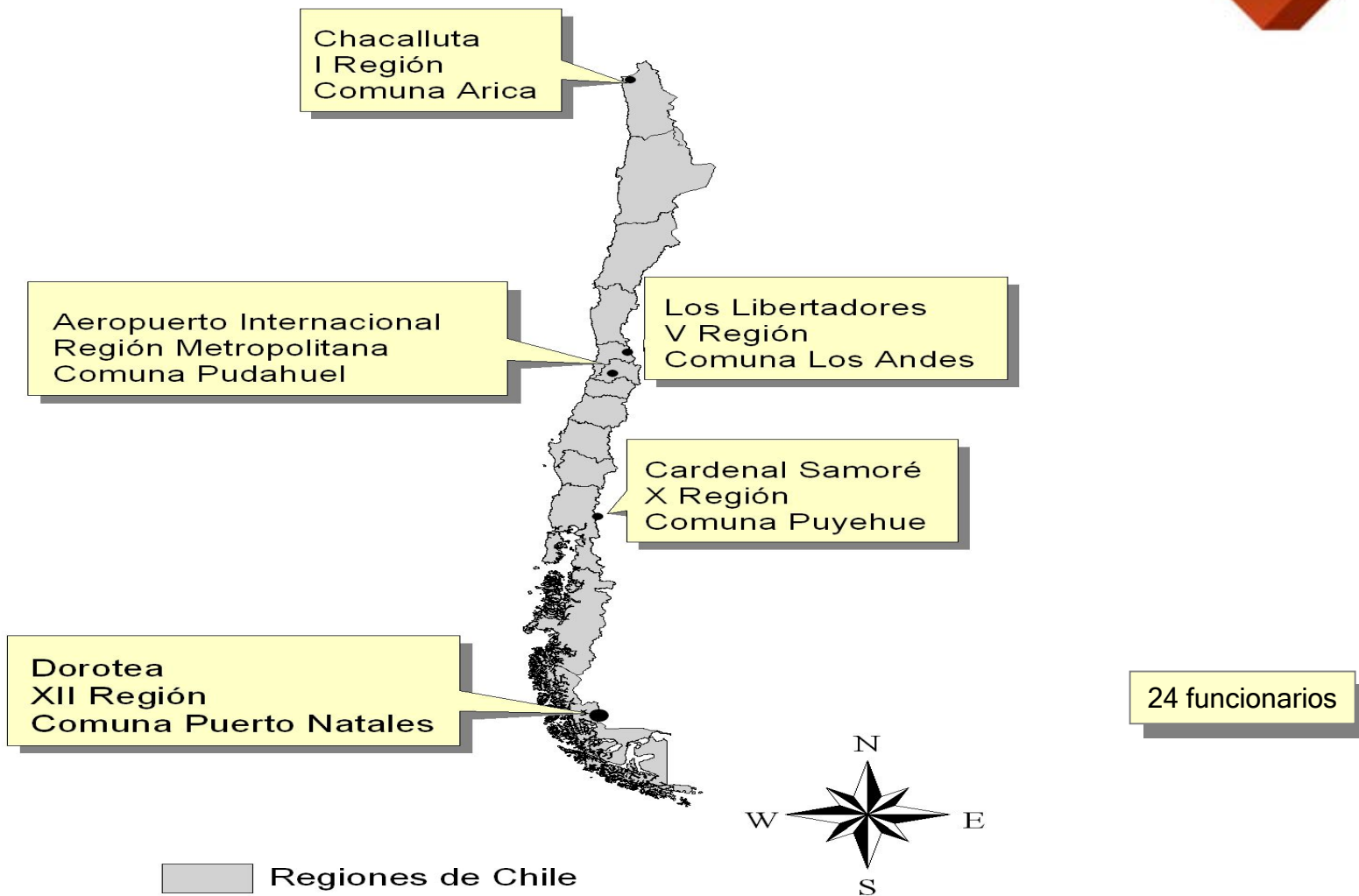
Estudios, Difusión, Alianzas



- **Análisis Jurídico**
 - Completado septiembre 2007
- **Capacidades Mínimas**
 - Ejecutado enero 2007, en curso
- **Difusión y Capacitación**
 - Talleres Nacionales y Macroregionales
- **Alianzas**
 - Ministerio de Interior (DIFROL), Directemar, DGAC



Nuevas Oficinas Sanitarias de Frontera



Inversiones



- Habilitación Centro Nacional de Enlace en Ministerio de Salud
- Equipos sala enlace regiones
- Equipo Infrarrojo detector de Fiebre
 - Aeropuerto Internacional de Santiago:
- Equipos protección personal vigilancia y oficina sanitaria de frontera.





CAPACIDADES BÁSICAS

VIGILANCIA



Capacidades Mínimas Vigilancia



Nivel Local

- Detectar
- Comunicar
- Control preliminar

Nivel Intermedio

- Confirmar y apoyar control
- Evaluar y comunicar a nivel nacional

Nivel Nacional

- Evaluación y notificación a OMS
- Respuesta de Salud Pública



Capacidades Básicas Nivel Local o Primario



- a. **detectar eventos** que supongan niveles de morbilidad o mortalidad superiores a los previstos para un tiempo y lugar determinados, en todas las zonas del territorio del Estado Parte; y
- b. **comunicar de inmediato al nivel apropiado de respuesta de salud pública toda la información esencial disponible.** En el nivel de la comunidad, la información se comunicará a las instituciones comunitarias locales de atención de salud o al personal de salud apropiado. En el nivel primario de respuesta de salud pública, la información se comunicará a los niveles intermedio y nacional de respuesta, según sean las estructuras orgánicas. A los efectos del presente anexo, la información esencial incluye lo siguiente: descripciones clínicas, resultados de laboratorio, origen y naturaleza del riesgo, número de casos humanos y de defunciones, condiciones que influyen en la propagación de la enfermedad y medidas sanitarias aplicadas; y
- c. **aplicar de inmediato medidas preliminares de control.**



Incluidas en Orientaciones Programáticas APS 2008



Capacidades Básicas Nivel Intermedio (ASR):



- a. **confirmar** el estado de los eventos notificados y **apoyar o aplicar** medidas adicionales de control; y
- b. **evaluar inmediatamente los eventos notificados** y, si se considera que son apremiantes, **comunicar** al nivel nacional toda la información esencial.
 - **Apremiante:** repercusiones de salud pública graves y/o el carácter inusitado o inesperado, junto con un alto potencial de propagación.



Capacidades Básicas Nivel Nacional (2):



- d. facilitar un enlace operativo directo con funcionarios superiores del sector de la salud y otros sectores para aprobar y aplicar rápidamente medidas de contención y control;
- e. facilitar el enlace directo con otros ministerios pertinentes de los gobiernos;
- f. facilitar enlaces, por los medios de comunicación más eficaces disponibles, con hospitales, dispensarios, aeropuertos, puertos, pasos fronterizos terrestres, laboratorios y otras áreas operativas clave, para difundir la información y las recomendaciones recibidas de la OMS relativas a eventos ocurridos en el propio territorio del Estado Parte y en los territorios de otros Estados Partes;
- g. establecer, aplicar y mantener un plan nacional de respuesta de emergencia de salud pública, inclusive creando equipos multidisciplinarios/multisectoriales para responder a los eventos que puedan constituir una emergencia de salud pública de importancia internacional; y
- h. realizar lo anterior durante las 24 horas del día.

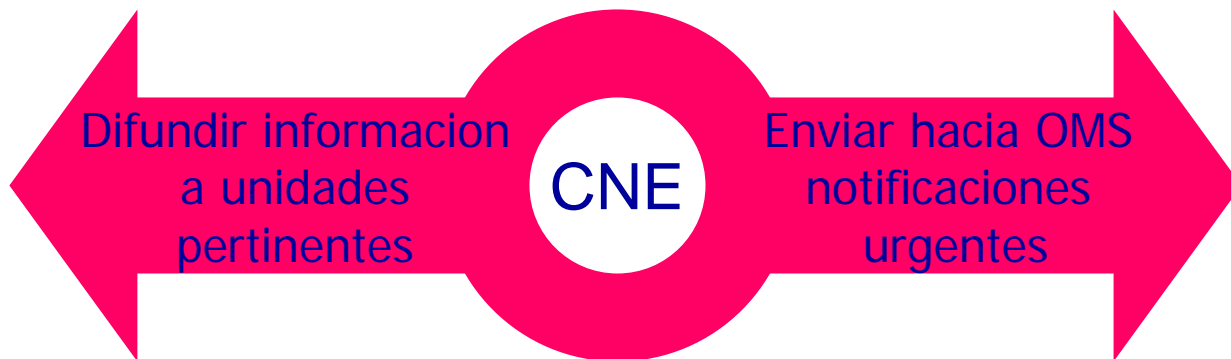




Centros de Enlace Nacional y Regionales



Funciones CNE



Deberán poder recibir en todo momento comunicación de OMS



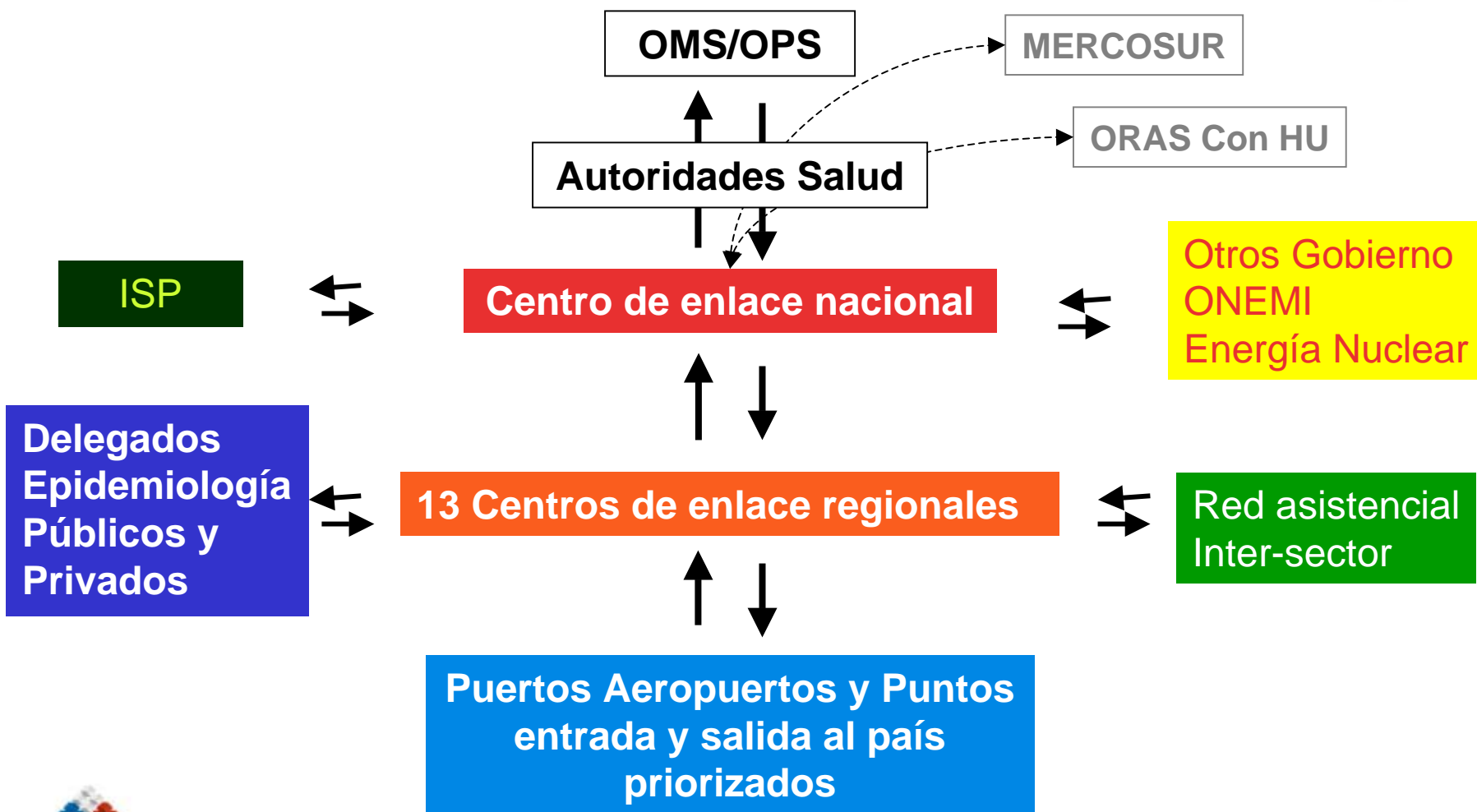
Funciones CNE



- Enviar a OMS comunicaciones urgentes relativas a la aplicación del Reglamento (notificaciones)
- Difundir y recibir información relacionada con riesgos y brotes de enfermedades transmisibles, pero también deberá realizar actividades relativas a eventos de origen no transmisible, como de índole química o radiológica, cuando satisfagan los criterios establecidos en el Reglamento
 - unidades de vigilancia
 - puntos de entrada,
 - red asistencial
 - otros sectores gubernamentales



Red de comunicaciones CNE frente a ESPII



Centro de Enlace Regional

Propuestas para Plan de Preparación



■ VIGILANCIA

- Listado de eventos potenciales por area geografica
- Definiciones de cada evento y necesidades de información
- Identificar todos los posibles informantes o fuentes de información y forma de contactos, (Incluir red de delegados sector publico y privado)
- Definir vias de comunicación con contactos y asegurarse que es conocida por todos
- Entrenar el uso de las vías de comunicación, teléfono, fax, radio, correo electrónico.
- Avanzar en el desarrollo de sistema geográfico
- Verificar rumores



Centro de Enlace Regional

Propuestas para Plan de Preparación



■ RESPUESTA

- Mantener stock de elementos de respuesta, toma y envío de muestra, EPP
- Entrenar al nivel local en el uso
- Listado de laboratorios con sus capacidades diagnósticas, horario de funcionamiento y forma de contacto
- Definir equipos para apoyo nivel local
- Mantener contacto con equipos nivel local

■ COORDINACIÓN

- Mapeo de áreas afectadas
- Mantener informado a autoridades,
- Coordinar acción con otros actores y sectores (hospitales, educación, trabajo, SAG, otros)

■ REGISTRO

- Mantener registro por eventos investigados, con las acciones desarrolladas y recursos utilizados



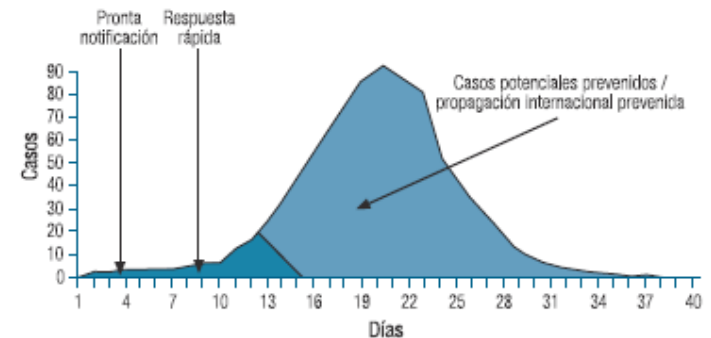
Vigilancia: La clave



- *Sin sistemas de vigilancia que funcionen adecuadamente no se podrán detectar los eventos inesperados de salud, ni podrán ser seguidos para evaluar su impacto, ni serán medidos para evaluar la efectividad de las medidas implementadas para contrarrestarlos.*

WHR 2007, WHO

Figura 2 Brotes mundiales: el retraso en la notificación y respuesta, gran reto a superar





GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

gracias